

► **CALENDARIOS DE PETICIÓN DE PERMISOS EN EDS UBICADOS EN AGUAS TRUCHERAS DE CASTILLA Y LEÓN DURANTE LA TEMPORADA 2019:**

**¿Cómo puede el pescador acceder a dichos pases para pescar en un AREC o bien en un EDS?**

Dispone de dos opciones:

- Entrar en la **aplicación informática de pesca** de Castilla y León donde solicitarlo desde su equipo informático: <https://servicios.jcyl.es/cope/login.action>
- O bien acceder telefónicamente a la petición de pases de control a través del teléfono **012 (983 327 850)**

**¿Desde cuándo se puede solicitar permisos en EDS?**

Los EDS tal y como figuran en la Orden Anual de Pesca (**ORDEN FYM/1382/2018, de 19 de diciembre, por la que se aprueba la Orden de Pesca para el año 2019**) tienen su apertura del siguiente modo genérico aunque depende de cada EDS concreto conforme a lo descrito en SU Plan de Pesca específico:

**1º. Zona Norte (provincias de Burgos, León, Palencia, Soria y Zamora):** Período hábil pesca trucha común desde el **último sábado de marzo (30 de Marzo)**. Quiero esto decir que desde las 10:00 horas de la mañana del lunes día 18 de marzo, puedo solicitar permisos EDS en dichas zonas (a dos semanas vistas).

**2º. Zona Sur (provincias de Ávila, Salamanca, Segovia y Valladolid):** Período hábil pesca trucha común desde el **tercer sábado de marzo (16 de Marzo)**. Quiero esto decir que desde las 10:00 horas de la mañana del lunes día 4 de marzo, puedo solicitar permisos EDS en dichas zonas (a dos semanas vistas).

